

**CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y
DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

Informe de auditoría independiente,
cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015
e informe de gestión de 2015



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, Sociedad de Valores, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, Sociedad de Valores, S.A., que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, Sociedad de Valores, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, Sociedad de Valores, S.A., a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



José María Sanz Olmeda

14 de abril de 2016



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/09338
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España
.....



CLASE 8.ª



0M5520127

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (Expresados en Euros)

Activo	2015	2014
Tesorería (Nota 5)	8 592,11	5 144,99
Cartera de negociación		
Valores representativos de deuda	1 504 529,33	1 325 379,57
Instrumentos de capital (Nota 6)	-	-
Derivados de negociación	1 504 529,33	1 325 379,57
Otros activos financieros	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
Otros activos financieros	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	1 000,00	905,00
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital (Nota 6)	1 000,00	905,00
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Inversiones crediticias		
Crédito a intermediarios financieros (Nota 7)	8 227 060,61	8 459 553,86
Crédito a particulares (Nota 8)	3 884 478,51	8 271 846,88
Otros activos financieros	4 342 582,10	187 706,98
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Activos no corrientes en venta		
Valores representativos de deuda	305,00	305,00
Instrumentos de capital	-	-
Activo material	305,00	305,00
Otros	-	-
Participaciones		
Sociedades del Grupo (Nota 16)	251,60	249,53
Sociedades multigrupo	251,60	249,53
Sociedades asociadas	-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activo material (Nota 9)		
De uso propio	580 464,80	605 711,87
Inversiones inmobiliarias	580 464,80	605 711,87
Activo intangible (Nota 10)		
Fondo de comercio	13 468,63	71 817,82
Otro activo intangible	-	-
Activos fiscales	13 468,63	71 817,82
Corrientes	-	-
Diferidos	-	-
Resto de activos (Nota 12)	133 357,92	260 699,34
Total Activo	10 469 030,00	10 729 766,98



CLASE 8.^a



0M5520128

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (Expresados en Euros)

	2015	2014
Pasivo y Patrimonio neto		
Cartera de negociación	-	-
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	565 190,06	595 348,17
Deudas con intermediarios financieros (Nota 11)	76 621,00	11 083,65
Deudas con particulares (Nota 11)	488 569,06	584 264,52
Empréstitos y pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Otras provisiones	-	-
Pasivos fiscales	-	-
Corrientes	-	-
Diferidos	-	-
Restos de pasivos (Nota 12)	2 514 306,55	2 824 492,72
Total Pasivo	3 079 496,61	3 419 840,89
Fondos propios (Nota 13)		
Capital	3 005 000,00	3 005 000,00
Escriturado	3 005 000,00	3 005 000,00
<i>Menos: Capital no exigido</i>	-	-
Prima de emisión	-	-
Reservas	4 304 964,33	2 602 752,76
Otros instrumentos de capital	-	-
<i>Menos: Valores propios</i>	-	-
Resultado del ejercicio (Notas 13 y 14)	2 079 569,06	1 802 173,33
<i>Menos: Dividendos y retribuciones (Notas 13 y 14)</i>	(2 000 000,00)	(100 000,00)
Ajustes por valoración	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
Subvenciones, donaciones y legados	-	-
Total Patrimonio neto	7 389 533,39	7 309 926,09
Total Pasivo y Patrimonio neto	10 469 030,00	10 729 766,98



CLASE 8.^a



0M5520129

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en Euros)**

Pro-memoria	2015	2014
Avales y garantías concedidas	-	100 000,00
Otros pasivos contingentes	-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo	-	-
Valores propios cedidos en préstamo	-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones	-	-
Derivados financieros	-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso	-	-
Total cuentas de riesgo y compromiso	-	100 000,00
Depósito de títulos	-	-
Carteras gestionadas	-	-
Otras cuentas de orden (Nota 20)	1 148 700,00	908 570,00
Total otras cuentas de orden	1 148 700,00	908 570,00



CLASE 8.ª



0M5520130

CORRETAJE E INFORMACION MONETARIA DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (Expresadas en Euros)

	2015	2014
Intereses y rendimientos asimilados	57 285,93	41 614,24
Intereses y cargas asimiladas	(833,47)	(10 289,38)
Margen de intereses (Nota 17)	56 452,46	31 324,86
Rendimiento de instrumentos de capital (Notas 16 y 17)	11,00	142,00
Comisiones percibidas (Nota 18)	14 091 067,95	14 664 275,30
Comisiones pagadas (Nota 19)	(855 527,56)	(786 387,50)
Resultado de operaciones financieras (neto)(Nota 20)	109 090,22	(14 151,67)
Cartera de negociación	109 090,22	(14 151,67)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio (neto)	(3 524,45)	(1 708,02)
Otros productos de explotación	-	-
Otras cargas de explotación (Nota 22)	(46 742,08)	(39 000,00)
Margen bruto	13 350 827,54	13 854 494,97
Gastos de personal (Nota 21)	(7 192 842,98)	(7 744 162,37)
Gastos generales (Nota 22)	(3 085 727,34)	(3 532 851,33)
Amortización (Notas 9 y 10)	(148 730,03)	(72 361,00)
Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	42 353,80	49 311,03
Inversiones crediticias (Nota 7)	42 353,80	49 311,03
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Resultado de la actividad de explotación	2 965 880,99	2 554 431,30
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(58 347,81)	(12 221,96)
Activos materiales (Nota 9)	(123,06)	(12 219,13)
Activos intangibles (Nota 10)	(58 216,88)	-
Resto	(7,87)	(2,83)
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-	17,86
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	-
Resultado antes de impuestos	2 907 533,18	2 542 227,20
Impuesto sobre beneficios (Nota 15)	(827 964,12)	(740 053,87)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	2 079 569,06	1 802 173,33
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
Resultado del ejercicio (Nota 14)	2 079 569,06	1 802 173,33
Beneficio por acción		
Básico	41,5913812	36,043467
Diluido	41,5913812	36,043467



CLASE 8.^a



OM5520131

CORRETAJE E INFORMACION MONETARIA DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en Euros)**

a) Estado de ingresos y gastos reconocidos

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado del ejercicio	2 079 569,06	1 802 173,33
Otros ingresos / gastos reconocidos	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficio	-	-
Total ingresos y gastos del ejercicio	<u>2 079 569,06</u>	<u>1 802 173,33</u>

CORRETAJE E INFORMACION MONETARIA DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en Euros)**



CLASE 8.ª



0M5520132

b) Estados totales de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Reservas	Dividendo a cuenta	Resultado del ejercicio	Total Fondos propios	Ajustes valoración	Total Patrimonio neto
Saldo final en 2013	3 005 000,00	2 528 991,04	(1 500 000,00)	1 673 761,72	5 707 752,76	-	5 707 752,76
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado en 2014	3 005 000,00	2 528 991,04	(1 500 000,00)	1 673 761,72	5 707 752,76	-	5 707 752,76
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	1 802 173,33	1 802 173,33	-	1 802 173,33
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Incremento del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	1 500 000,00	(1 500 000,00)	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	73 761,72	-	(73 761,72)	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	(100 000,00)	(100 000,00)	(200 000,00)	-	(200 000,00)
Saldo final en 2014	3 005 000,00	2 602 752,76	(100 000,00)	1 802 173,33	7 309 926,09	-	7 309 926,09
Ajustes por errores en el ejercicio 2013	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado en 2015	3 005 000,00	2 602 752,76	(100 000,00)	1 802 173,33	7 309 926,09	-	7 309 926,09
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	2 079 569,06	2 079 569,06	-	2 079 569,06
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Incremento del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	100 000,00	(100 000,00)	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	1 702 173,33	-	(1 702 173,33)	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	(2 000 000,00)	-	(2 000 000,00)	-	(2 000 000,00)
Otras Variaciones	-	38,24	-	-	38,24	-	38,24
Saldo final en 2015	3 005 000,00	4 304 964,33	(2 000 000,00)	2 079 569,06	7 389 533,39	-	7 389 533,39



CLASE 8.^a



OM5520133

CORRETAJE E INFORMACION MONETARIA DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en Euros)**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	<u>(2 289 594,69)</u>	<u>2 142 323,85</u>
Resultado del ejercicio (+/-)	2 079 569,06	1 802 173,33
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	<u>207 068,21</u>	<u>65 758,15</u>
Amortización	148 730,03	72 361,00
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	58 347,81	12 221,96
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)	-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)	-	-
Otras partidas (+/-)	(9,63)	(18 824,81)
Resultado ajustado (+/-)	<u>2 286 637,27</u>	<u>1 867 931,48</u>
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)	<u>(4 232 323,23)</u>	<u>(17 340,08)</u>
Inversiones crediticias (+/-)	(4 183 982,27)	71 642,57
Cartera de negociación (+/-)	(179 149,76)	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	(97,07)	(319,73)
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	-	-
Otros activos de explotación (+/-)	130 905,87	(88 662,92)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	<u>(340 344,28)</u>	<u>291 732,45</u>
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	(30 158,11)	464 664,70
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	(310 186,17)	(172 932,25)
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión (+/-)	<u>(123 473,71)</u>	<u>(612 321,69)</u>
Pagos (-)	<u>(123 473,71)</u>	<u>(612 321,69)</u>
Cartera de inversión a vencimiento (-)	-	-
Participaciones (-)	-	-
Activos materiales (-)	(117 483,83)	(601 723,86)
Activos intangibles (-)	(5 989,88)	(10 597,83)
Otras unidades de negocio (-)	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)	-	-



CLASE 8.^a



0M5520134

CORRETAJE E INFORMACION MONETARIA DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en Euros)**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cobros (+)	-	-
Cartera de inversión a vencimiento (+)	-	-
Participaciones (+)	-	-
Activos materiales (+)	-	-
Activos intangibles (+)	-	-
Otras unidades de negocio (+)	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (+)	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión (+)	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-)	(2 000 000,00)	(200 000,00)
Pagos (-)	-	-
Amortización instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)	-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables (-)	-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)	-	-
Cobros (+)	-	-
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)	-	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)	-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	(2 000 000,00)	(200 000,00)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo (+/-)	(3 524,45)	(1 708,02)
Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(4 413 028,40)	1 328 294,14
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-) (Nota 5)	6 582 594,28	5 254 300,14
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-) (Nota 5)	2 169 565,88	6 582 594,28



CLASE 8.ª



OM5520135

CORRETAJE E INFORMACION MONETARIA DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en Euros)

1. Actividad e información de carácter general

Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, Mediador de Deuda, S.A. (en adelante, “la Sociedad”) se constituyó el 29 de enero de 1988. En junio de 1990, la Sociedad adoptó la denominación actual y, para cumplir con la normativa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “la C.N.M.V.”), a partir de enero de 1991 se transformó en Agencia de Valores. Con fecha 24 de septiembre de 2014 la Sociedad ha trasladado sus oficinas, encontrándose actualmente su domicilio social en Madrid, Calle Príncipe de Vergara, nº 131, planta 3ª.

La Sociedad fue inscrita con fecha 2 de enero de 1991, con el número 125, en el registro de empresas de servicios de inversión de la C.N.M.V.

Con fecha 23 de febrero de 2010, el Ministerio de Economía de Hacienda resolvió autorizar la transformación de la Sociedad en Sociedad de Valores, y consta inscrita en el Registro de Empresas de Servicios de Inversión de la C.N.M.V. con el número 125.

El programa de actividades de la Sociedad incluye:

- Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- Ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
- Negociación por cuenta propia limitada al ámbito de la compra/venta de los instrumentos recogidos en las letras c) y g) del apartado 1, del Artículo 2 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores emitidos por Estados de la Unión Europea, EEUU y Japón, así como los emitidos por Entidades Privadas y avalados por el Estado correspondiente.

Asimismo, la Sociedad presta los servicios de inversión consistentes en la recepción y transmisión de órdenes de clientes y la ejecución de dichas órdenes sobre los siguientes instrumentos no financieros:

- Depósitos interbancarios
- Materias primas (electricidad, gas natural, petróleo y otros combustibles energéticos)



CLASE 8.^a



OM5520136

Las Sociedades de Valores tienen definidos los aspectos fundamentales de su régimen jurídico en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión y por el que se modifica parcialmente el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre y en la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, viéndose afectadas por diversas disposiciones que, entre otros, regulan los siguientes aspectos:

- Han de revestir la forma de Sociedad Anónima, teniendo por objeto social exclusivo la realización de actividades que sean propias de las empresas de servicios de inversión.
- Deben contar con un capital social mínimo de 2.000 miles de euros.
- Deben cumplir con unos requisitos mínimos de recursos propios, de liquidez y solvencia, de acuerdo con la normativa actual. Con fecha 28 de junio de 2014, se publicó la Circular 2/2014, de 23 de junio de la C.N.M.V., sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013 del parlamento europeo sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, derogando la anterior normativa aplicable.

El Reglamento (UE) 575/2013 incorpora la información prudencial reservada que periódicamente deben enviar a la C.N.M.V. las Empresas de Servicios de Inversión. Tal información es homogénea con la que se exige en el marco del mercado único, dado que responde a un proceso de convergencia entre los diferentes países de la Unión Europea.

Al 31 de diciembre de 2015, el ratio de solvencia de la Sociedad es de un 17,93% (18,84% al 31 de diciembre de 2014), lo que supone un superávit de 4.041 miles de euros (3.185 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). Este ratio corresponde íntegramente a "capital de nivel 1 ordinario".

- Deben adherirse a un Fondo de Garantía de Inversores (denominado Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.) en los términos establecidos en el Real Decreto 948/2001, Fondo que garantiza, en términos generales, que todo inversor perciba el valor monetario de su posición acreedora global frente a la Sociedad, con el límite cuantitativo de 100.000 euros.
- Sólo podrán obtener financiación de entidades financieras inscritas en los registros al efecto mantenidos por la C.N.M.V., el Banco de España o la Dirección General de Seguros o en registros de igual naturaleza de la Unión Europea, o bien de personas distintas de las mencionadas pero sólo en concepto de:
 - Emisión de acciones.
 - Financiaciones subordinadas.



CLASE 8.ª



OM5520137

- Emisión de valores admitidos a negociación en algún mercado secundario oficial.
- Cuentas de carácter instrumental y transitorio abiertas a clientes en relación con la ejecución de las operaciones desarrolladas por cuenta de ellos.

La Sociedad forma parte del Grupo CIMD, cuya sociedad matriz es Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, S.A. (en adelante CIMD, S.A.), constituida en Madrid y que posee el 99,99% de las acciones de la Sociedad.

a) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

No han acontecido hechos relevantes durante el ejercicio 2015.

b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 16 de marzo de 2016, procederá a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015.

Los miembros del Consejo de Administración, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, son:

D. Rafael Bunzl Csonka	Presidente
D. Iñigo Trincado	Consejero
Dña Beatriz Senís Gilmartín	Consejera

c) Sucursales y Representantes

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Sociedad no cuenta con Sucursales o Representantes.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre Normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo de la C.N.M.V., que ha sido publicada en el B.O.E. de 29 de diciembre de 2008 y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.



CLASE 8.ª



0M5520138

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 3 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

c) Juicios y estimaciones

No se incluyen en la elaboración de las cuentas anuales, juicios o estimaciones que pudiesen tener un efecto significativo sobre las mismas.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen incertidumbres derivadas de riesgos significativos que puedan suponer un cambio material en el valor de los activos o pasivos dentro del próximo ejercicio.

e) Cambios en estimaciones contables

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen cambios en estimaciones contables que puedan suponer un cambio material en el valor de los activos o pasivos dentro del próximo ejercicio.

f) Consolidación

La Sociedad forma parte del Grupo CIMD, cuya matriz es CIMD, S.A., constituida en Madrid y que posee al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el 99,99% de las acciones de la Sociedad, que formulará sus cuentas anuales consolidadas el 29 de marzo de 2016, las cuales, una vez aprobadas, se depositarán en el Registro Mercantil de Madrid.

Desde el ejercicio 2008, la sociedad matriz del Grupo formula sus cuentas anuales consolidadas de acuerdo con la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Sociedades de Capital-Riesgo, que fue publicada en el B.O.E. de 29 de diciembre de 2008.



CLASE 8.^a



OM5520139

g) Comparabilidad de la información

Los Administradores de la Sociedad, presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior.

3. Criterios contables

Los principios y criterios de contabilidad más significativos se resumen a continuación:

a) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

i) **Cartera de negociación**

Incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento.

No obstante lo anterior, los deudores comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran por el importe pendiente de cobro, deduciendo las correcciones de valores necesarias, dotándose el 25% en facturas vencidas desde hace 6 meses, el 50% en las vencidas desde hace 12 meses, el 75% en las vencidas desde hace 18 meses y el 100% en aquellas vencidas a partir de 24 meses.

Al menos al cierre del ejercicio, en casos de imposibilidad manifiesta de cobro o suspensión de pagos se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor dotando hasta el 100% del importe de cobro independientemente del tiempo transcurrido.



CLASE 8.^a



OM5520140

ii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iii) Disponibles para la venta

Corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de sociedades que no son dependientes, asociadas o multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

iv) Inversiones crediticias

Son activos financieros no derivados, con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable, en los que todo el desembolso realizado por la Sociedad se recuperará sustancialmente, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor, que no se valoran a valor razonable, ni la Sociedad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Un activo financiero que se negocia en un mercado activo, tal como un instrumento de deuda cotizado, no cumple los requisitos para su clasificación en esta categoría. Tampoco lo cumple una participación adquirida en un conjunto de activos que no sean créditos o cuentas a cobrar, tal como una participación en un Fondo de Inversión.

v) Activos no corrientes en venta

Corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que la Sociedad ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada.



CLASE 8.^a



0M5520141

vi) Participaciones

Las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas se registran por su coste y se corrigen con las pérdidas por deterioro si existen evidencias del mismo. Para el cálculo de las pérdidas por deterioro, la Entidad compara el valor recuperable (siendo éste, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y el valor en usa) con su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones del valor que se ponen de manifiesto a través de esta valoración se recogen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad.

Registro y valoración de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las inversiones crediticias, las inversiones mantenidas a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.
- Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.



CLASE 8.^a



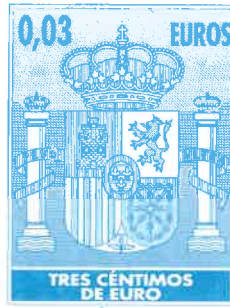
OM5520142

- El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC. El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.
- Las inversiones crediticias y las Inversiones mantenidas a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.
- El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.
- Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OM5520143

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe "Activos no corrientes en venta" se registran con contrapartida en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

- En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto, en lo que se refiere al riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida el epígrafe de Ajustes a activos financieros por macro-coberturas.



CLASE 8.^a



OM5520144

- En las coberturas de los flujos de efectivo del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los activos monetarios adquiridos con compromiso de reventa se registran por su valor efectivo.

Pérdidas por deterioro

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.



CLASE 8.ª



OM5520145

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.



CLASE 8.ª



OM5520146

- Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas de la Sociedad para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia de la Sociedad y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia de la Sociedad y de la información que tiene del sector.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OM5520147

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

Baja del balance de activos financieros

La Sociedad dará de baja un activo financiero de su balance sólo cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo financiero hayan expirado.
- b) Transfiera el activo financiero, según los términos establecidos a continuación, y no retenga substancialmente los riesgos y beneficios ni, en caso de no retenerlo, transmita el control del activo transferido. Un activo financiero se transfiere sólo cuando la Sociedad cedente:
 - trasmita íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo, o bien
 - conserve los derechos contractuales a recibir todos los flujos de efectivo del activo financiero, pero asuma una obligación contractual de reembolsárselos íntegramente a los cesionarios sin retraso material, incluso los intereses que se produzcan por la reinversión de tales flujos en instrumentos financieros de elevada liquidez. Además, el contrato de transferencia le prohíba vender o pignorar el activo financiero original, salvo que lo haga para garantizar el abono de los flujos de efectivo a los cesionarios, y no le obligue al pago de cantidad alguna que no haya recibido previamente del activo transferido.



CLASE 8.^a
VALOR FISCAL



OM5520148

Las transferencias de activos financieros se evaluarán para determinar en qué medida se han transmitido a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La evaluación se realizará comparando la exposición de la Sociedad cedente, antes y después de la transferencia, a la variación que puedan experimentar los importes y vencimientos de los flujos de efectivo netos del activo transferido:

c) La Sociedad cedente habrá transmitido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo transferido si su exposición a la variación en el valor actual de los flujos netos de efectivo futuros – es decir, a las pérdidas y ganancias futuras - disminuye de forma significativa como resultado de la cesión.

Los riesgos y beneficios relacionados con el activo financiero se transmiten sustancialmente a terceros, entre otras, en las siguientes transferencias:

- (i) Una venta incondicional de un activo financiero.
- (ii) Una venta de un activo financiero con pacto de recompra o con una opción de compra adquirida o de venta emitida, por su valor razonable en la fecha de la recompra.
- (iii) Una venta de un activo financiero con una opción de compra adquirida o de venta emitida que están profundamente fuera de dinero y que es altamente improbable que pasen a estar dentro de dinero antes del vencimiento del contrato.
- (iv) Una transferencia de un activo financiero junto con una permuta financiera de tipos de interés en la que la Sociedad cedente figura como contraparte, siempre que los pagos de la permuta no estén condicionados por el riesgo de crédito o de reembolso anticipado del activo financiero.

d) La Sociedad cedente habrá retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo transferido si su exposición a la variación en el valor actual de los flujos netos de efectivo futuros no cambia de forma significativa como resultado de la cesión.

En cualquier caso, los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo financiero se retienen sustancialmente, entre otras, en las siguientes transferencias:

- (i) Una venta de un activo financiero con pacto de recompra del mismo activo, de otro sustancialmente igual o similar que tengan el mismo valor razonable, por un precio fijo más un interés. Las Sociedades tienen prohibido efectuar cesiones temporales por un importe superior al precio de mercado o valor razonable del activo financiero cedido, ya que la diferencia en más podría considerarse, en su caso, captación no autorizada de financiación directa del cesionario.



CLASE 8.^a



OM5520149

- (ii) Un contrato de préstamo de valores en que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos valores u otros sustancialmente iguales que tengan idéntico valor razonable.
- (iii) La venta de una cuenta a cobrar por su valor razonable o el descuento de papel comercial, cuando la Sociedad cedente garantice al cesionario la compensación de cualquier pérdida crediticia.
- (iv) Una venta de un activo financiero por su valor razonable junto con una permuta financiera sobre el rendimiento total, cuando la Sociedad cedente asuma el riesgo de mercado del activo transferido.
- (v) Una venta de un activo financiero con una opción de compra adquirida o de venta emitida que están profundamente dentro de dinero y que es muy improbable que pasen a estar fuera de dinero antes del vencimiento del contrato.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se registra por su precio de adquisición. La dotación por amortización del inmovilizado se calcula por el método lineal para los componentes de dicho epígrafe, en función de la vida útil estimada de dichos activos.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Instalaciones técnicas	5%
Equipos para tratamiento de la información	25%
Mobiliario y enseres	10% - 13%
Equipos telefónicos	10% - 25%

Los gastos de reparación y mantenimiento del inmovilizado material que no suponen mejoras o prolongan su vida útil, se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

c) Inmovilizado intangible

Las aplicaciones informáticas se registran por su coste de adquisición, amortizándose linealmente en cuatro años.

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.



CLASE 8.ª



0M5520150

El inmovilizado intangible realizado con medios propios de la Sociedad se valora por su coste de producción, incluyendo, en particular, los costes de personal afectos directamente a las actividades del proyecto desarrollado.

De acuerdo con lo establecido por la normativa contable en vigor, los gastos de desarrollo se activan si se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado para cada actividad de investigación y desarrollo;
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto deben estar claramente establecidas;
- En todo momento deben existir motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto de investigación y desarrollo;
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto debe estar razonablemente asegurada;
- La financiación de los distintos proyectos de investigación y desarrollo debe estar razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos.

d) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Pasivos financieros al coste amortizado

Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente imputables a la emisión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surgen.

ii) Cartera de negociación

Incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objetivo de realizarlos a corto plazo. Son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.



CLASE 8.ª



0M5520151

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iv) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Incluye los pasivos asociados con activos financieros clasificados como disponibles para la venta que han sido transferidos pero que no cumplen los requisitos para ser dados de baja del balance. Los pasivos financieros asociados con tales activos se valorarán, al igual que éstos, por su valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

Registro y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado excepto en los casos siguientes:

- Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
- Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



0M5520152

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja del balance de pasivos financieros

Un pasivo financiero, o una parte de él, deberá ser dado de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación específica en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado.

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Un pasivo financiero liquidado por la Sociedad a un tercero para que asuma el importe de la deuda transferida no se extinguirá, aunque tal circunstancia se haya comunicado al acreedor, a menos que la Sociedad quede legalmente liberada de su obligación, por acuerdo contractual con el acreedor o mediante resolución judicial o arbitral.

Cuando la Sociedad quede liberada por el acreedor de su obligación de liquidar una deuda, porque ha sido asumida por un tercero, pero garantice su pago en el nuevo supuesto de incumplimiento del nuevo acreedor, la Sociedad deberá:

- Dar de baja del balance el importe de la deuda original y reconocer un nuevo pasivo financiero por el valor razonable de la obligación asumida por la garantía.
- Contabilizar inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero original menos el valor razonable del nuevo pasivo reconocido; y cualquier contraprestación entregada.

Una permuta de un pasivo financiero entre la Sociedad y sus acreedores, o una modificación en sus condiciones, se tratará contablemente aplicando los siguientes criterios:

- Cuando la permuta o modificación suponga un cambio sustancial en las condiciones del instrumento de deuda, la entidad deberá darlo de baja del balance y reconocer un nuevo pasivo financiero. Los costes o comisiones incurridos por la entidad en la transacción se registrarán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0M5520153

- Cuando la permuta o modificación no suponga un cambio sustancial en las condiciones del instrumento de deuda, la entidad no lo dará de baja en el balance y reconocerá el importe de los costes y comisiones como un ajuste en el valor en libros del pasivo financiero, determinado sobre la base de las nuevas condiciones.

A estos efectos, las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas cobradas o pagadas, sea diferente, al menos, en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del pasivo original, descontados ambos al tipo de interés efectivo de este último.

e) **Impuestos corrientes y diferidos**

La Sociedad forma parte del Grupo del que su accionista principal constituye la sociedad dominante. Asimismo, la Sociedad consolida fiscalmente con otras sociedades de dicho Grupo, siendo la entidad responsable de la aplicación de dicho régimen fiscal su principal accionista.

Se reconoce como gasto en cada ejercicio el Impuesto sobre Sociedades calculado en base al beneficio antes de impuestos desglosado en las cuentas anuales, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El impuesto diferido o anticipado que surge como consecuencia de las diferencias temporales derivadas de la aplicación de criterios fiscales en el reconocimiento de ingresos y gastos, se refleja en el balance de situación hasta su reversión.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad Matriz del Grupo puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.



CLASE 8.^a



0M5520154

f) Arrendamientos

Arrendamiento financiero

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones Crediticias del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando la Sociedad actúa como arrendataria, se registra el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no mantiene estos tipos de arrendamiento.

Arrendamiento operativo

Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.



CLASE 8.ª



0M5520155

Por otra parte, cuando la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo por prestación de servicios de asesoramiento, estudio, análisis y divulgación en materia de mercados monetarios se reconocen generalmente en el periodo en que se prestan los servicios sobre una base lineal durante el periodo de duración del contrato.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.



CLASE 8.ª



OM5520156

g.1) Comisiones pagadas o cobradas

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras:

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras:

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

g.2) Reconocimiento de gastos financieros y de quebrantos de negociación

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una Sociedad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las sociedades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.



CLASE 8.^a



0M5520157

Los quebrantos de negociación o las pérdidas que hayan de asumir las entidades como consecuencia de incidencias en la negociación derivadas de diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas, tales como errores en el proceso de contratación o en los términos de la misma, u otras causas similares, siempre que el resultado de la liquidación implique un perjuicio económico imputable al mediador en la operación, y no a los ordenantes de la misma, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se originen o sean conocidos, con independencia del momento de su liquidación.

h) Gastos de personal

Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

Remuneraciones basadas en instrumentos de capital

Cuando una entidad entregue a sus empleados instrumentos de capital propios, como contraprestación de los servicios recibidos, deberá aplicar el siguiente tratamiento contable:

- Si la entrega de instrumentos de capital se realiza en forma inmediata sin exigirles un periodo específico de servicios para adquirir la titularidad sobre ellos, la entidad reconocerá, en la fecha de concesión, un gasto por la totalidad de los servicios recibidos, abonando su importe a patrimonio neto.
- Si los empleados obtienen el derecho a recibir los instrumentos de capital una vez finalizado un periodo específico de servicios, se reconocerá el gasto por los servicios recibidos y el correspondiente incremento de patrimonio neto a medida que aquéllos presten servicios durante dicho periodo.



CLASE 8.ª



0M5520158

Compromiso por gratificaciones por jubilación

El Convenio Laboral aplicable a los trabajadores de las Sociedades y Agencias de Valores y Bolsa de Madrid establece obligaciones en materia de previsión social. La Sociedad registra estas gratificaciones como gasto del ejercicio en que las mismas se abonan. El efecto de seguir este criterio en lugar del criterio del devengo no es significativo para estas cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La Sociedad no mantiene al 31 de diciembre de 2015 y 2014 obligaciones con sus empleados por este concepto de importe significativo.

Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto sólo cuando la Sociedad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro, o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

i) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

j) Moneda funcional

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.



CLASE 8.^a



0M5520159

k) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Libras Esterlinas	17 901,45	3 957,72
Dólares	18 429,94	26 820,81
	<u>36 331,39</u>	<u>30 778,53</u>
	Activos	
	2015	2014
Tesorería (Nota 5)	5 862,28	2 997,25
Inversiones crediticias (Notas 5 y 7)	30 469,11	27 781,28
	<u>36 331,39</u>	<u>30 778,53</u>

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.



CLASE 8.^a



OM5520160

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

l) Actividades interrumpidas

Una actividad interrumpida es un componente de la Sociedad, cuyas operaciones y flujos de efectivo se distinguen claramente del resto, que ha sido vendida o se ha dispuesto de él por otros medios, o bien se ha clasificado como activo no corriente mantenido para la venta y además, cumple con alguna de las siguientes condiciones:

- Representa una línea de negocio o área geográfica de operaciones, que sean importantes e independientes.
- Forma parte de un plan individual y coordinado para vender o disponer por otros medios de una línea de negocio o área geográfica de operaciones, que sean importantes e independientes.
- Es una entidad dependiente adquirida con la única finalidad de revenderla.

Los resultados después de impuestos que surjan por la valoración a valor razonable menos los costos de venta, o bien por la venta o disposición por otro medios, de un componente de la entidad que se haya clasificado como actividades interrumpidas se presentarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como un único importe, dentro de una rúbrica separada del resto de ingresos y gastos originados por las actividades no interrumpidas.

m) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.



CLASE 8.ª



OM5520161

- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

n) Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.



CLASE 8.ª



OM5520162

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

4. Gestión de riesgos

La Sociedad, por la actividad que desarrolla, y su grupo consolidable están obligados por la normativa vigente - Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores; Real Decreto 216/2008 y Real Decreto 217/2008, ambos de 15 de febrero; y la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la C.N.M.V., a contar con una política y procedimientos adecuados para la gestión de riesgos.

En este sentido, el Consejo de Administración de CIMD, S.A. (sociedad matriz del Grupo) ha aprobado una *Política de Gestión de Riesgos* (PGR) que aplica a todas y cada una de las empresas que forman el Grupo.

Esta política establece que la gestión de los riesgos, entendida como la gestión, el control y seguimiento de los mismos, recae en tres órganos cada uno con funciones independientes: Consejo de Administración de CIMD, S.A., Consejo de Administración de la Sociedad y, Unidad de Gestión de Riesgos.

La gestión de los riesgos se asienta sobre cinco pilares:

- 1º. disponer de una adecuada planificación de los recursos propios;
- 2º. identificar, evaluar y medir los riesgos;
- 3º. establecer límites a los niveles de tolerancia a los riesgos;
- 4º. fijar un sistema de control y seguimiento de los riesgos; y
- 5º. someter el equilibrio entre recursos propios y riesgos a situaciones de tensión.

Siguiendo la Circular 2/2014 y el Reglamento de Requisitos de capital (UE) 575/2013, en referencia al nivel de exposición y a la calidad de cada tipo de riesgo, se han determinado como riesgos relevantes para la sociedad los riesgos de crédito, concentración, mercado, operacional y liquidez.



CLASE 8.ª



OM5520163

Para la valoración de la exposición cada uno de estos riesgos y para la cuantificación de los requerimientos se siguen los criterios recogidos en la *Guía de Autoevaluación del Capital de las ESI*, publicada por la C.N.M.V., y los recogidos en la *Guía del Proceso de Autoevaluación del Capital (PAC)*, publicada por el Banco de España. De esta forma en la PGR se establecen los siguientes métodos de cálculo:

- Riesgo de crédito: Método Estándar
- Riesgo de concentración: Opción simplificada de la GAC.
- Riesgo de mercado: Opción 1 de la PAC.
- Riesgo operacional: Método del Indicador Básico.
- Riesgo de liquidez: Opción simplificada de la GAC.
- Otros riesgos: Opción Simplificada de la GAC.

El nivel de tolerancia se corresponde con los límites establecidos por el órgano competente para cada uno de los riesgos a nivel individual o del conjunto de todos ellos.

En función de la naturaleza y características de cada riesgo, así como de la actividad a la que afecta, se determinan los respectivos límites, bien en valores absolutos o bien en porcentajes. En su caso se determinarán las ponderaciones a las que estén sometidos dichos límites.

A continuación, se presenta al 31 de diciembre de 2015 y 2014 un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad que se liquidarán por el neto agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato. Los importes que se muestran en la tabla corresponden a los flujos de efectivo estipulados en el contrato sin descontar. Los saldos a pagar dentro de 12 meses equivalen a los valores en libros de los mismos, dado que el efecto del descuento no es significativo.

El detalle de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Euros			
	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Sin vencimiento
Al 31 de diciembre de 2015				
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 12)	1 878 572,48	-	-	-
Deudas con empresas del Grupo (Notas 11 y 16)	492 970,63	-	-	-
Acreedores, facturas pendientes de recibir (Nota 12)	242 627,09	-	-	-
Hacienda pública acreedora (Nota 12)	218 768,62	-	-	-
Cuentas por pagar proveedores diversos (Nota 12)	174 338,36	-	-	-
Partidas pendiente de aplicación (Nota 11)	72 219,43	-	-	-



CLASE 8.^a



0M5520164

El detalle de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	Euros			
	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Sin vencimiento
Al 31 de diciembre de 2014				
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 12)	2 064 120,35	-	-	-
Deudas con empresas del Grupo (Notas 11 y 16)	589 467,36	-	-	-
Hacienda pública acreedora (Nota 12)	297 967,76	-	-	-
Cuentas por pagar proveedores diversos (Nota 12)	263 596,23	-	-	-
Acreedores, facturas pendientes de recibir (Nota 12)	198 808,38	-	-	-
Partidas pendientes de aplicación (Nota 11)	5 880,81	-	-	-

Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

5. Tesorería

El detalle del epígrafe “Tesorería”, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Caja en euros	2 729,83	2 147,74
Caja en moneda extranjera (Nota 3.k)	5 862,28	2 997,25
	<u>8 592,11</u>	<u>5 144,99</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe de “Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio” al 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluye:

	Euros	
	2015	2014
Bancos, cuentas corrientes en euros (Nota 7)	2 130 504,66	6 549 668,01
Bancos, cuentas corrientes en moneda extranjera (Notas 3.k y 7)	30 469,11	27 781,28
Tesorería	8 592,11	5 144,99
	<u>2 169 565,88</u>	<u>6 582 594,28</u>



CLASE 8.^a



OM5520165

Durante el ejercicio 2015 dichas cuentas corrientes han sido remuneradas a un tipo de interés medio entre un -0,20% y un 0,40% (ejercicio 2014: entre un 0,10% y un 1,00%).

6. Cartera de negociación y Activos financieros disponibles para la venta

El detalle del epígrafe “Cartera de negociación”, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Fondos de Inversión gestionados por el Grupo Intermoney Variable Euro, F.I.	1 504 529,33	1 325 379,57
	<u>1 504 529,33</u>	<u>1 325 379,57</u>

El movimiento de las participaciones en Fondos de Inversión al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros				
	Saldo al 31.12.14	Adiciones	Disminuciones	Plusvalías / (Minusvalías)	Saldo al 31.12.15
Fondos de Inversión: Intermoney Variable Euro, F.I.	1 325 379,57	-	-	179 149,76	1 504 529,33
	<u>1 325 379,57</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>179 149,76</u>	<u>1 504 529,33</u>

	Euros				
	Saldo al 31.12.13	Adiciones	Disminuciones	Plusvalías / (Minusvalías)	Saldo al 31.12.14
Fondos de Inversión: Intermoney Variable Euro, F.I.	1 304 846,74	-	-	20 532,83	1 325 379,57
	<u>1 304 846,74</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>20 532,83</u>	<u>1 325 379,57</u>



CLASE 8ª



OM5520166

El detalle de valoración de las inversiones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

			Euros	
	Número Participaciones	Valor Adquisición	Valor de Mercado al 31.12.15	Plusvalías / Minusvalías
Fondos de Inversión:				
Intermoney Variable Euro, F.I.	11 170,53	1 630 000,00	1 504 529,33	(125 470,67)
		<u>1 630 000,00</u>	<u>1 504 529,33</u>	<u>(125 470,67)</u>

			Euros	
	Número Participaciones	Valor Adquisición	Valor de Mercado al 31.12.14	Plusvalías / Minusvalías
Fondos de Inversión:				
Intermoney Variable Euro, F.I.	11 170,53	1 630 000,00	1 325 379,57	(304 620,43)
		<u>1 630 000,00</u>	<u>1 325 379,57</u>	<u>(304 620,43)</u>

El valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Cartera de negociación se ha calculado tomando como referencia los valores liquidativos de los Fondos de inversión en los que se mantienen participaciones al 31 de diciembre de 2015.

Los beneficios obtenidos durante los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 por las operaciones de venta y valoración de la Cartera de negociación, han ascendido a un importe de 179.149,76 euros y a un importe de 20.532,83 euros, respectivamente. Ambos importes se encuentran registrados en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto) – Cartera de negociación", de la Cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 20).

El detalle del epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Sociedad participada	Número de participaciones	Porcentaje de participación	Euros
Al 31 de diciembre de 2015			
Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.	1 000	0,61%	1 000
			<u>1 000</u>



CLASE 8.^a



0M5520167

El detalle del epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta” al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Sociedad participada	Número de participaciones	Porcentaje de participación	Euros
Al 31 de diciembre de 2014			
Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.	905	0,55%	905,00
			<u>905,00</u>

7. Créditos a intermediarios financieros

El detalle del epígrafe de “Créditos a intermediarios financieros” al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Bancos, cuentas corrientes en euros (Nota 5)	2 130 504,66	6 549 668,01
Otros intermediarios financieros	1 460 643,65	1 304 869,50
Créditos a empresas del Grupo (Nota 16)	262 861,09	389 528,09
Bancos, cuentas corrientes en moneda extranjera (Notas 3.k y 5)	30 469,11	27 781,28
	<u>3 884 478,51</u>	<u>8 271 846,88</u>

El detalle del epígrafe “Otros intermediarios financieros” al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Clientes por operaciones	1 413 946,80	1 203 628,46
Clientes de dudoso cobro	107 163,45	131 805,55
Fianzas y depósitos constituidos (Nota 16)	159 600,00	73 080,00
Deudores diversos	7 135,69	5 830,08
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	(67 602,29)	(109 474,59)
	<u>1 620 243,65</u>	<u>1 304 869,50</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se incluye en el epígrafe “Fianzas y depósitos constituidos” un importe de 159.600,00 euros y un importe de 73.080,00 euros correspondiente a una fianza constituida con Intermoney Valores, S.V., S.A., por operaciones en el mercado de derivados (Nota 16).



CLASE 8.^a



0M5520168

El movimiento del epígrafe “Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales” durante los ejercicios 2015 es el siguiente:

					Euros
	Saldo al 31.12.14	Adiciones	Disminuciones	(+/-) Otros	Saldo al 31.12.15
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	(109 474,59)	(15 100,80)	57 454,60	(481,50)	(67 602,29)
	<u>(109 474,59)</u>	<u>(15 100,80)</u>	<u>57 454,60</u>	<u>(481,50)</u>	<u>(67 602,29)</u>

El movimiento del epígrafe “Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales” al 31 de diciembre de 2014 fue el siguiente:

				Euros	
	Saldo al 31.12.13	Adiciones	Disminuciones	Aplicaciones fallidos	Saldo al 31.12.14
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	(161 052,59)	(13 919,68)	63 230,71	2 266,97	(109 474,59)
	<u>(161 052,59)</u>	<u>(13 919,68)</u>	<u>63 230,71</u>	<u>2 266,97</u>	<u>(109 474,59)</u>

8. Crédito a particulares

El detalle del epígrafe “Crédito a particulares” al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Empresas del Grupo (Nota 16)	4 042 271,58	200,00
Deudores, prestación de servicios	300 310,52	187 506,98
	<u>4 342 582,10</u>	<u>187 706,98</u>



CLASE 8.ª



OM5520169

Con fecha 28 de abril de 2015, la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad acordó por unanimidad conceder a favor de su sociedad matriz (CIMD, S.A.) un préstamo por importe de 4.000.000 euros al objeto de que dicha sociedad acometiera la adquisición de la sociedad Millennium BCP Gestão de Ativos, S.G.F.I., S.A. Las condiciones esenciales de dicho préstamo eran las siguientes:

- Duración/plazo de amortización: seis (6) años. .
- Tipo de interés estipulado a valor de mercado: tipo de referencia Euribor publicado por el Banco de España, a un año, incrementado en un 1,5%. Para el primer año de vigencia del préstamo se tomará como referencia un tipo del 0,18% que se incrementará en el precitado 1,50% (1,68% anual).

El tipo de interés se actualizará anualmente, tomando como referencia el tipo de referencia Euribor publicado por el Banco de España, a un año, publicado cada 18 de mayo.

- Periodo de liquidación de intereses: la amortización del préstamo y la liquidación de sus intereses será anual, pudiendo la prestataria amortizar anticipadamente el préstamo, sin que le sea de aplicación comisión alguna.
- Interés de demora de aplicación: seis por ciento (6%).

Igualmente, con fecha 20 de julio de 2015, la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad acordó por unanimidad conceder a favor de su sociedad matriz (CIMD, S.A.) un préstamo por importe de 1.700.000 euros al objeto de facilitar liquidez a dicha compañía. Al 31 de diciembre de 2015, el préstamo se encuentra totalmente amortizado. Las condiciones esenciales de dicho préstamo eran las siguientes:

- Duración/plazo de amortización: hasta 30 de septiembre de 2015, tácitamente prorrogable.
- Tipo de interés estipulado a valor de mercado: igual al tipo de referencia Euribor publicado por el Banco de España, a tres meses, más un diferencial del 0,05%.
- Periodo de liquidación de intereses: mensual.
- Interés de demora de aplicación: seis por ciento (6%).



CLASE 8.ª



0M5520170

Durante el ejercicio 2015, ambos préstamos han devengado unos intereses a favor de la Sociedad por importe total de 42.094,13 euros, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Empresas del Grupo” (Notas 16 y 17). Al 31 de diciembre de 2015, se encuentran pendientes de cobro un importe de 21.775,34 euros, habiéndose registrado dicho importe en el epígrafe “Créditos a particulares – Empresas del Grupo” del balance de situación.

9. Activo material

El detalle del epígrafe “Activo material” al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	Euros 2014
De uso propio:		
Equipos informáticos	364 639,50	386 345,32
Instalaciones técnicas	202 406,12	214 524,90
Mobiliario y enseres	12 333,06	4 841,65
Equipos telefónicos	1 086,12	-
	<u>580 464,80</u>	<u>605 711,87</u>

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 del epígrafe de “Inmovilizado material” es el siguiente:

	31.12.14	Altas	Bajas	Euros 31.12.15
Coste				
Equipos informáticos	1 878 525,52	92 631,28	(1 002 579,39)	968 577,41
Instalaciones técnicas	216 561,13	13 198,14	-	229 759,27
Mobiliario y enseres	154 402,48	10 316,15	(2 104,52)	162 614,11
Equipos telefónicos	2 874 019,23	1 338,26	(862 786,16)	2 012 571,33
	<u>5 123 508,36</u>	<u>117 483,83</u>	<u>(1 867 470,07)</u>	<u>3 373 522,12</u>
Amortización acumulada				
Equipos informáticos	(1 492 180,20)	(114 337,10)	1 002 579,39	(603 937,91)
Instalaciones técnicas	(2 036,23)	(25 316,92)	-	(27 353,15)
Mobiliario y enseres	(149 560,83)	(2 701,68)	1 981,46	(150 281,05)
Equipos telefónicos	(2 874 019,23)	(252,14)	862 786,16	(2 011 485,21)
	<u>(4 517 796,49)</u>	<u>(142 607,84)</u>	<u>1 867 347,01</u>	<u>(2 793 057,32)</u>
Activo material neto	<u>605 711,87</u>	<u>(25 124,01)</u>	<u>(123,06)</u>	<u>580 464,80</u>



CLASE 8.ª



0M5520171

	Euros			
	31.12.13	Altas	Bajas	31.12.14
Coste				
Equipos informáticos	2 793 806,34	385 162,74	(1 300 443,56)	1 878 525,52
Instalaciones técnicas	1 140 223,66	216 561,12	(1 140 223,65)	216 561,13
Mobiliario y enseres	658 982,16	-	(504 579,68)	154 402,48
Equipos telefónicos	3 237 125,08	-	(363 105,85)	2 874 019,23
	<u>7 830 137,24</u>	<u>601 723,86</u>	<u>(3 308 352,74)</u>	<u>5 123 508,36</u>
Amortización acumulada				
Equipos informáticos	(2 771 149,54)	(21 192,84)	1 300 162,18	(1 492 180,20)
Instalaciones técnicas	(1 131 157,89)	(6 871,19)	1 135 992,85	(2 036,23)
Mobiliario y enseres	(639 287,74)	(7 145,72)	496 872,63	(149 560,83)
Equipos telefónicos	(3 236 765,20)	(359,98)	363 105,95	(2 874 019,23)
	<u>(7 778 360,37)</u>	<u>(35 569,73)</u>	<u>3 296 133,61</u>	<u>(4 517 796,49)</u>
Activo material neto	<u>51 776,87</u>	<u>566 154,13</u>	<u>(12 219,13)</u>	<u>605 711,87</u>

Durante el ejercicio 2015, y producto de la conciliación entre los registros contables y los activos del inventario físico realizado, se han dado de baja aquellos elementos no localizados por un importe total de 123,06 euros ; dichas pérdidas se han registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)".

Durante el ejercicio 2014, y producto del cambio de domicilio social (Nota 1), se han producido diversas bajas y/o pérdidas del inmovilizado material por un importe total de 12.219,13 euros, dichas pérdidas se ha registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)".

El importe de inmovilizado material totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 asciende a un importe de 2.581.840,09 euros y a un importe de 4.417.190,60 euros, respectivamente.

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

La Sociedad Matriz del Grupo tiene alquiladas las oficinas en las que opera la misma junto con el resto de sociedades del Grupo, y repercute a las entidades del Grupo el gasto correspondiente por el alquiler de dichas oficinas (Notas 16 y 22).



CLASE 8.^a



OM5520172

10. Activo intangible

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 del epígrafe “Activo intangible” es el siguiente:

					Euros
	31.12.14	Altas	Bajas	Reclasificaciones	31.12.15
Aplicaciones informáticas					
Anticipos inmovilizado intangible	3 962,31	-	-	(3 962,31)	-
Coste	545 582,42	5 989,88	(404 444,11)	3 962,31	151 090,50
Amortización acumulada	(477 726,91)	(6 122,19)	346 227,23	-	(137 621,87)
	<u>71 817,82</u>	<u>(132,31)</u>	<u>(58 216,88)</u>	<u>-</u>	<u>13 468,63</u>

					Euros
	31.12.13	Altas	Bajas	Reclasificaciones	31.12.14
Aplicaciones informáticas					
Anticipos inmovilizado intangible	-	3 962,31	-	-	3 962,31
Coste	538 946,90	6 635,52	-	-	545 582,42
Amortización acumulada	(440 935,64)	(36 791,27)	-	-	(477 726,91)
	<u>98 011,26</u>	<u>(26 193,44)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>71 817,82</u>

Durante el ejercicio 2015, y producto de la conciliación entre los registros contables y los activos del inventario físico realizado, una vez finalizado el proceso de mudanza e inventariado de los activos que se inició en el ejercicio 2014, se han dado de baja aquellos elementos no localizados.

El importe del activo intangible totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a un importe de 133.657,58 euros y a un importe de 399.982,69 euros, respectivamente.

11. Deudas con intermediarios financieros y Deudas con particulares

El detalle del epígrafe “Deudas con intermediarios financieros” al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Saldos con empresas del Grupo (Nota 16)	4 401,57	5 202,84
Partidas pendientes de aplicación	72 219,43	5 880,81
	<u>76 621,00</u>	<u>11 083,65</u>



CLASE 8.ª



0M5520173

El detalle del epígrafe “Deudas con particulares” al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Pasivos fiscales – CIMD, S.A. (Nota 16)	394 171,33	172 826,75
Saldos con empresas del Grupo (Nota 16)	94 397,73	411 437,77
	<u>488 569,06</u>	<u>584 264,52</u>

12. Resto de activos y Resto de pasivos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el detalle de los epígrafes “Resto de activos” y “Resto de pasivos” es el siguiente:

	Euros			
	Activo		Pasivo	
	2015	2014	2015	2014
Cuentas de periodificación y compensadoras	133 357,92	260 699,34	2 121 199,57	2 262 928,73
Cuentas por pagar proveedores diversos	-	-	174 338,36	263 596,23
Administración Pública acreedora	-	-	218 768,62	297 967,76
	<u>133 357,92</u>	<u>260 699,34</u>	<u>2 514 306,55</u>	<u>2 824 492,72</u>

El epígrafe “Cuentas de periodificación y compensadoras” de activo incluye los gastos devengados y no vencidos por la operativa propia de la Sociedad. En el epígrafe “Cuentas de periodificación y compensadoras” de pasivo se incluye fundamentalmente al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las remuneraciones pendientes de pago por importe de 1.878.572,48 euros y por importe de 2.064.120,35 euros respectivamente, así como facturas pendientes de recibir por importe de 242.627,09 euros y por importe de 198.808,38 euros, respectivamente.



CLASE 8.ª



OM5520174

El epígrafe “Cuentas por pagar proveedores diversos” incluye al 31 de diciembre de 2015 y 2014 diversos importes correspondiente a servicios y suministros recibidos, siendo los saldos más significativos registrados en dicho epígrafe los siguientes:

	Euros	
	2015	2014
Bloomberg	99 700,00	145 044,42
Colt Technology services, SAU	18 971,15	9 701,78
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	14 907,27	6 050,00
Markit Service Limited	13 624,90	-
Nasdaq Omx Nordic OY	3 667,58	-
Eurex Clearing	3 440,00	-
Thomson Reuters España, SL	2 673,21	-
Anadat Consulting, SL	924,71	-
Trayport, Ltd.	-	37 790,47
Fun Brokers, SL	-	7 500,00
Wallich and Matches	-	5 829,68
Gmv Soluciones Globales de Internet	-	5 305,85
Etrali, S.A.	-	226,27
Otros	16 429,54	46 147,76
	<u>174 338,36</u>	<u>263 596,23</u>

El detalle del epígrafe “Administración Pública acreedora” al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
I.R.P.F.	102 155,00	179 751,48
Seguridad Social	77 425,03	78 650,47
I.V.A.	39 188,59	39 565,81
	<u>218 768,62</u>	<u>297 967,76</u>



CLASE 8.ª



OM5520175

13. Patrimonio neto

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2015 y el movimiento experimentado por el mismo, se muestra a continuación:

	Euros				
	31.12.14	Distribución del resultado 2014	Otros movimientos	Resultado del ejercicio	31.12.15
Capital suscrito	3 005 000,00	-	-	-	3 005 000,00
	<u>3 005 000,00</u>	-	-	-	<u>3 005 000,00</u>
Reserva legal	601 012,10	-	-	-	601 012,10
Reservas voluntarias	2 001 740,66	1 702 173,33	38,24	-	3 703 952,23
	<u>2 602 752,76</u>	<u>1 702 173,33</u>	<u>38,24</u>	-	<u>4 304 964,33</u>
Resultado del ejercicio (Nota 14)	1 802 173,33	(1 802 173,33)		2 079 569,06	2 079 569,06
Dividendo a cuenta (Nota 14)	(100 000,00)	100 000,00	(2 000 000,00)	-	(2 000 000,00)
	<u>7 309 926,09</u>	<u>-</u>	<u>(1 999 961,76)</u>	<u>2 079 569,06</u>	<u>7 389 533,39</u>
Dividendo		<u>-</u>			

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2014 y el movimiento experimentado por el mismo, se muestra a continuación:

	Euros				
	31.12.13	Distribución del resultado 2013	Otros movimientos	Resultado del ejercicio	31.12.14
Capital suscrito	3 005 000,00	-	-	-	3 005 000,00
	<u>3 005 000,00</u>	-	-	-	<u>3 005 000,00</u>
Reserva legal	601 012,10	-	-	-	601 012,10
Reservas voluntarias	1 927 978,94	73 761,72	-	-	2 001 740,66
	<u>2 528 991,04</u>	<u>73 761,72</u>	-	-	<u>2 602 752,76</u>
Resultado del ejercicio (Nota 14)	1 673 761,72	(1 673 761,72)	-	1 802 173,33	1 802 173,33
Dividendo a cuenta (Nota 14)	(1 500 000,00)	1 500 000,00	(100 000,00)	-	(100 000,00)
	<u>5 707 752,76</u>	<u>(100 000,00)</u>	<u>(100 000,00)</u>	<u>1 802 173,33</u>	<u>7 309 926,09</u>
Dividendo		<u>100 000,00</u>			



CLASE 8.ª



OM5520176

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social está representado por 50.000 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas de la forma siguiente:

	<u>Número de Acciones</u>	<u>Porcentaje de Participación</u>
CIMD, S.A.	49 999	99,998%
Intermoney, S.A.	1	0,002%
	<u>50 000</u>	<u>100,000%</u>

La Reserva legal se dotará de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta, hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y, si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

14. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2015 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas y la propuesta del ejercicio 2014 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2015 se detallan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>Euros</u> <u>2014</u>
Beneficio/del ejercicio	<u>2 079 569,06</u>	<u>1 802 173,33</u>
Distribución		
Reserva voluntaria	79 569,06	1 702 173,33
Compensación de dividendos a cuenta entregados en el ejercicio	<u>2 000 000,00</u>	<u>100 000,00</u>
	<u>2 079 569,06</u>	<u>1 802 173,33</u>

Durante el ejercicio 2015, en base al acuerdo alcanzado por el Consejo de Administración celebrado el 18 de diciembre de 2015 fueron distribuidos a los accionistas de la Sociedad dividendos con cargo al resultado de dicho ejercicio por importe de 2.000.000,00 euros.

Esta cantidad no excedía de los resultados obtenidos al 30 de noviembre de 2015, deducidas las estimaciones del Impuesto sobre Sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.



CLASE 8.ª



0M5520177

Los estados contables provisionales formulados de acuerdo con los requisitos legales y que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los mencionados dividendos se expone a continuación:

	<u>30.11.15</u>
Resultado a la fecha	<u>2 187 541,00</u>
Dividendos a cuenta propuestos anteriormente	<u>-</u>
Resultados distribuibles	<u>2 187 541,00</u>
Dividendo a cuenta propuesto	<u>2 000 000,00</u>
Estado de liquidez	
Bancos y Cajas	<u>3 302 271,00</u>
	<u>3 302 271,00</u>

Durante el ejercicio 2014, en base al acuerdo alcanzado por el Consejo de Administración celebrado el 18 de diciembre de 2014 fueron distribuidos a los Accionistas de la Sociedad dividendos con cargo al resultado de dicho ejercicio por importe de 100.000 euros.

Esta cantidad no excedía de los resultados obtenidos al 30 de noviembre de 2014, deducidas las estimaciones del Impuesto sobre Sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los estados contables provisionales formulados de acuerdo con los requisitos legales y que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los mencionados dividendos se expone a continuación:

	<u>30.11.14</u>
Resultado a la fecha	<u>2 207 215,00</u>
Dividendos a cuenta propuestos anteriormente	<u>-</u>
Resultados distribuibles	<u>2 207 215,00</u>
Dividendo a cuenta propuesto	<u>100 000,00</u>
Estado de liquidez	
Bancos y Cajas	<u>6 662 005,00</u>
	<u>6 662 005,00</u>



CLASE 8.^a



OM5520178

15. Situación fiscal

La Sociedad tributa por el régimen de tributación consolidada junto con CIMD, S.A., Intermoney Valores, S.V., S.A., Intermoney, S.A., Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A., Wind to Market, S.A. e Intermoney Valora Consulting, S.A.

La conciliación de la diferencia entre el resultado contable de la Sociedad de los ejercicios 2015 y 2014 y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Resultado contable antes de impuestos	2 907 533,18	2 542 227,20
Diferencias permanentes	209 473,68	11 162,16
Base imponible (resultado fiscal)	3 117 006,86	2 553 389,36
Cuota resultante (30%)	872 761,92	766 016,81
Deducciones y bonificaciones	(44 797,80)	(25 962,94)
Cuota líquida	827 964,12	740 053,87
Retenciones y pagos a cuenta	(606 619,54)	(574 114,96)
Cuota a pagar/ (cobrar) (Nota 16)	221 344,58	165 938,91

Debido a la modificación introducida por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, el tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades fue modificado pasando del 30% al 28% para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2015.

Se encuentran abiertos a inspección por parte de las autoridades tributarias la totalidad de los impuestos que le son aplicables a la Sociedad de los ejercicios legalmente no prescritos.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo en opinión de la Sociedad y de sus asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.



CLASE 8.^a



0M5520179

16. Saldos y transacciones con empresas del Grupo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos deudores con sociedades del Grupo se muestran a continuación:

	Euros	
	2015	2014
Créditos a intermediarios financieros (Nota 7)	262 861,09	462 608,09
Intermoney Valores, S.V, S.A.	262 761,09	462 438,24
Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	100,00	-
Intermoney Titulización, S.G.F.T.,S.A.	-	169,85
Créditos a particulares (Nota 8)	4 042 271,58	200,00
Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, S.A.	4 041 862,30	-
Wind to Market, S.A.	369,28	100,00
Intermoney, S.A.	40,00	100,00
Participaciones	251,60	249,53
Intermoney Valores, S.V, S.A.	200,80	200,80
Intermoney Valora Consulting, S.A.	48,73	48,73
Intermoney S.A.	2,07	-

El detalle de los saldos acreedores con sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Deudas con particulares (Nota 11)	488 569,06	584 264,52
CIMD, S.A.	94 397,73	311 437,77
CIMD, S.A., - Dividendo a cuenta	-	100 000,00
CIMD, S.A., - Impuesto sobre Sociedades ejercicio 2015 (Nota 15)	221 344,58	-
CIMD, S.A., - Impuesto sobre Sociedades ejercicio 2014 (Nota 15)	165 938,91	165 938,91
CIMD, S.A., - Impuesto sobre Sociedades ejercicio 2013	6 887,84	6 887,84
Deudas con intermediarios financieros (Nota 11)	4 401,57	5 202,84
Intermoney Valores, Sociedad de Valores, S.A. – Sucursal em Portugal	2 611,76	5 202,84
Intermoney Titulización, S.G.F.T.,S.A.	1 789,81	-



CLASE 8.^a



0M5520180

El detalle de los ingresos y gastos con sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Intereses y rendimientos asimilados	42 094,13	-
Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, S.A. (Notas 8 y 17)	42 094,13	-
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 17)	11,00	142,00
Intermoney Valores, S.V., S.A.	11,00	142,00
Comisiones percibidas	30 848,58	4 420,66
CIMD Dubai, S.A.	17 917,78	-
Intermoney Valores, S.V., S.A.	8 845,60	232,80
Intermoney Valores, S.V. – Sucursal em Portugal	4 085,20	4 143,70
Wind to Market, S.A.	-	44,16
Intereses y cargas asimiladas	(104,00)	-
Intermoney Valores, Sociedad de Valores, S.A.	(104,00)	-
Comisiones pagadas (Nota 19)	122 579,66	120 529,63
Intermoney Valores, S.V., S.A.	90 000,00	90 000,00
Intermoney Valores, S.V., – Sucursal em Portugal	32 579,66	30 529,63
Gastos generales (Nota 22)	339 620,14	585 701,27
Arrendamientos - CIMD, S.A.	209 611,47	385 066,32
Servicios profesionales independientes - CIMD, S.A.	60 127,27	60 400,00
Comunicaciones - CIMD, S.A.	28 381,16	18 698,32
Suministros - CIMD, S.A.	20 535,89	29 393,00
Seguros - CIMD, S.A.	19 185,03	21 049,79
Otros servicios - CIMD, S.A.	1 779,32	71 093,84

17. Margen de intereses y Rendimiento de instrumentos de capital

El detalle del epígrafe “Margen de intereses” al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Intereses y rendimientos asimilados	57 285,93	41 614,24
Ingresos Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, S.A. (Notas 8 y 16)	42 094,13	-
Otros ingresos financieros	15 191,80	39 133,68
Ingresos sobre depósitos a plazo fijo	-	2 480,56
Intereses y cargas asimiladas	(833,47)	(10 289,38)
Servicios bancarios	(833,47)	(10 289,38)
	<u>56 452,46</u>	<u>31 324,86</u>



CLASE 8.^a



0M5520181

El epígrafe “Rendimientos de instrumentos de capital” incluye al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los beneficios obtenidos por dividendos sobre las Inversiones en sociedades del Grupo (Nota 16).

18. Comisiones percibidas

El detalle del epígrafe “Comisiones percibidas” al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Comisiones percibidas	Euros	
	2015	2014
Tramitaciones o ejecuciones de operaciones	12 980 513,66	13 572 482,57
Otras comisiones	1 110 554,29	1 091 792,73
	<u>14 091 067,95</u>	<u>14 664 275,30</u>

El detalle de los ingresos obtenidos por tramitaciones y ejecuciones de operaciones de compraventa de valores al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
En mercados extranjeros	11 649 827,18	12 472 363,47
En otros mercados nacionales	1 316 369,38	1 021 497,42
En mercados secundarios oficiales	14 317,10	78 621,68
	<u>12 980 513,66</u>	<u>13 572 482,57</u>

19. Comisiones pagadas

El detalle del epígrafe “Comisiones pagadas” por la Sociedad durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades	445 571,35	454 475,22
Operaciones con valores	202 487,12	118 647,71
Comisiones cedidas a empresas del Grupo (Nota 16)	122 579,66	120 529,63
Incidencias operativas	84 889,43	37 412,27
Descuentos por compras	-	55 322,67
	<u>855 527,56</u>	<u>786 387,50</u>



CLASE 8.^a



0M5520182

El detalle de las incidencias operativas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Mercado de negociación	2015		2014	
	Número de casos	Euros	Número de casos	Euros
Depósito	1	691,00	1	1 164,00
Instrumentos derivados	42	21 939,38	19	9 116,13
Renta fija	20	62 259,05	9	27 132,14
	<u>63</u>	<u>84 889,43</u>	<u>29</u>	<u>37 412,27</u>

20. Resultado de operaciones financieras (neto)

El detalle del epígrafe “Resultado de operaciones financieras (neto)” al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Variación del valor de los Fondos de Inversión (Nota 6)	179 149,76	20 532,83
Valoración de las operaciones por futuros (neto)	<u>(70 059,54)</u>	<u>(34 684,50)</u>
	<u>109 090,22</u>	<u>(14 151,67)</u>

El valor nominal de los futuros contratados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por importe de 1.148.700,00 euros y por importe de 908.570,00 euros se encuentra registrado en la rúbrica de “Otras cuentas de orden” dentro del epígrafe Cuentas de Orden de la Sociedad.

21. Gastos de personal

El detalle del epígrafe “Gastos de personal” al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Sueldos y gratificaciones	5 998 258,77	6 507 490,01
Cuotas a la Seguridad Social	785 620,84	780 754,83
Otros gastos de personal	225 768,41	221 975,90
Indemnizaciones por despidos	<u>183 194,96</u>	<u>233 941,63</u>
	<u>7 192 842,98</u>	<u>7 744 162,37</u>



CLASE 8.ª



0M5520183

El número medio de personas empleadas en la Sociedad durante el ejercicio 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	2015			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	1	0	1	2	0	2
Técnicos y administrativos	44	20	64	43	19	62
	<u>45</u>	<u>20</u>	<u>65</u>	<u>45</u>	<u>19</u>	<u>64</u>

22. Gastos generales y Otras cargas de explotación

El detalle del epígrafe "Gastos generales" al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Comunicaciones	2 038 096,57	2 120 394,82
Representación y desplazamiento	314 399,72	382 348,92
Arrendamientos	257 985,89	493 049,49
Donaciones y sanciones	133 203,37	73 925,66
Otros servicios de profesionales independientes	120 747,33	134 088,12
Conservación y reparación	94 230,50	117 956,76
Resto de gastos	79 569,51	139 926,31
Suministros	24 849,52	35 565,53
Contribuciones e impuestos	22 644,93	35 595,72
	<u>3 085 727,34</u>	<u>3 532 851,33</u>

El epígrafe "Otras cargas de explotación" incluye a 31 de diciembre de 2015 y 2014, un importe de 30.000,00 euros por aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones en ambos ejercicios, y un importe de 16.742,08 euros y 9.000,00 euros, respectivamente, correspondientes a tasas con C.N.M.V.

23. Otras informaciones

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido cantidad alguna por el hecho de pertenecer al mismo. No obstante, los miembros del órgano de administración y el personal de alta dirección de la Sociedad han devengado en concepto de sueldos o remuneraciones durante los ejercicios 2015 y 2014 un importe de 586 miles de euros y 1.449 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no hay concedidos anticipos o créditos a los citados miembros del Consejo de Administración.



CLASE 8.ª



0M5520184

El Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2015 está formado por dos hombres y una mujer.

Los honorarios por los auditores externos correspondientes a la auditoría de la Sociedad para los ejercicios 2015 y 2014 ascendían a un importe de 27 miles de euros, en ambos ejercicios, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. La Sociedad no ha pagado honorarios a otras compañías bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2015 y 2014.

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2015 y 2014, la Sociedad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de carácter medioambiental.

No existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Al 31 de diciembre de 2015, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

24. Departamento de Atención al Cliente

Con arreglo a la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, el titular del Departamento de Atención al Cliente no ha recibido quejas ni reclamaciones de ningún cliente de la Sociedad durante los ejercicios 2015 y 2014.

25. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores significativos desde el cierre del ejercicio 2015 hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales.



CLASE 8.ª



0M5520185

26. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio 2015 por la Sociedad es el siguiente:

	<u>2015</u>
	<u>Días</u>
Periodo medio de pago proveedores	27,07
Ratio de operaciones pagadas	27,79
Ratio de operaciones pendientes de pago	15,13
	<u>Importe euros</u>
Total pagos realizados	2 809 060,20
Total pagos pendientes	<u>167 863,28</u>

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Primera de la Resolución de 17 de marzo de 2015 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de aplicación, no se presenta información comparativa considerándose estas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y requisito de comparabilidad.



CLASE 8.^a



OM5520186

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 192 "Informe anual de empresas de servicios de inversión", del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, se presenta en este documento la información exigida a 31 de diciembre de 2015.

Denominación:	CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (CIMD, S.V., S.A.)	
Naturaleza:	Empresa de Servicios de Inversión	
Ubicación:	Madrid (España).	
Volumen de negocio:	14.091 miles de euros	
Número de empleados a tiempo completo ¹ :	64	
Resultado bruto antes de impuestos:	2.908 miles de euros	
Impuestos sobre el resultado:	828 miles de euros	
Subvenciones o ayudas públicas recibidas:	Ninguna	
Rendimiento de los activos:	20,11%	

¹ No incluye becarios.



CLASE 8.^a



0M5520187

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

El ejercicio 2015 ha sido para el bróker del Grupo CIMD un año complicado en la medida en que no se han alcanzado los objetivos presupuestarios, aunque el hecho de superar los beneficios del ejercicio 2014 ha supuesto un hito importante dada la trayectoria del sector los últimos años.

Teniendo en cuenta que los presupuestos se realizaron antes del anuncio del Quantitative Easing por parte del BCE, y el consiguiente impacto en los volúmenes intermediados, creemos que se ha realizado una muy buena labor en las áreas de Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, S.A. (en adelante CIMD S.V.), en la que hemos reafirmado nuestro liderazgo en prácticamente todos los servicios que ofrecemos.

La crisis financiera y una regulación muy estricta han limitado la actividad de los bancos europeos. Además, los tipos de interés en mínimos históricos han reducido la actividad de toma de posiciones en los bancos. Y así lo atestiguan los ingresos y resultados del conjunto de nuestra competencia, no solo española, si no también internacional.

Así, en el ejercicio 2015 se produjo la compra de RP Martin y GFI por parte de BGC; y asimismo la fusión/absorción del negocio de voz de ICAP por parte de Tullet Prebon, lo que da una idea de que las estructuras de intermediación mayoristas en Londres, la mayor plaza financiera europea, también han tenido problemas para alcanzar umbrales de rentabilidad.

La evolución de los tipos de interés cercanos al cero marcados por el Banco Central Europeo, así como una actividad limitada de negocio interbancario, imposibilita el crecimiento en las áreas de corto plazo, aun cuando mantenemos una cuota de mercado significativa y seguimos mejorando en los mercados en los que estábamos peor situados. También seguimos apostando por una mayor presencia en el mercado de derivados OTC, en donde hemos incorporado a personal con experiencia para intentar competir a nivel europeo.

La mesa de deuda pública ha sido la que más ha sufrido el QE, ya que la intervención del Banco Central Europeo ha conllevado una mayor iliquidez en el mercado. Nuestra política de transparencia de contrapartidas y de comisiones cobradas creemos que sigue siendo una de las claves que nos ha llevado a una buena situación relativa con respecto a nuestra competencia, alcanzando máximos de cuotas históricas.

En cuanto al área de derivados energéticos ha tenido una operativa mucho menor a la de los últimos años, aunque nuestra presencia en mercados europeos ha compensado en parte esa bajada en cuanto a ingresos.



CLASE 8.^a



0M5520188

Por último, el área de derivados de tipos de interés ha tenido una mayor actividad, destacando la capacidad de nuestro terminal de futuros en cuanto a rapidez de ejecución y flexibilidad.

De estas situaciones no esperamos que se revierta en el corto plazo ninguna de ellas, por lo que nuestro crecimiento va a seguir viniendo dado por posibles incrementos de nuevos clientes europeos, y en conseguir abrirnos hueco con ellos. Más allá del producto tradicionalmente doméstico, hacia el producto más europeo. Tenemos que ser capaces de atraer talento europeo a Madrid, si bien no es fácil dado que somos comparativamente una plaza financiera pequeña.

El Beneficio después de Impuestos del ejercicio 2015 ha sido de 2.079 miles de euros, un 15,37% superior al del ejercicio 2014. Durante el ejercicio 2015 se repartió un dividendo a cuenta de 2.000 miles de euros. Está previsto distribuir a Reservas Voluntarias la diferencia del resultado del ejercicio 2015.

Para el ejercicio 2016, nuestras expectativas para un entorno intervenido no son excesivamente halagüeñas, por lo que hemos presupuestado una pequeña reducción de ingresos a pesar de esperar un crecimiento en clientes internacionales y una mejora de cuota, quizás incluyendo algún desistimiento de alguno de nuestros competidores. Las incertidumbres principales parten de la extensión del Quantitative Easing ya anunciado por el BCE.

En cuanto a nuestros objetivos y políticas del riesgo financiero, en la Nota 4 de estas cuentas anuales se recoge detalladamente la política, procedimiento y demás definiciones importantes sobre la evaluación y control de los diferentes riesgos en que ha incurrido la compañía en el ejercicio 2015.

De los trabajos realizados en investigación y desarrollo no se ha activado ninguna cantidad en el Balance de Situación de la Sociedad.

No somos una empresa que tengamos un impacto medioambiental significativo, pero a nivel de Grupo hemos querido contribuir de manera voluntaria a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a través de la compensación de las emisiones indirectas producidas por la actividad de las empresas y empleados del Grupo en el ejercicio de sus funciones, procedentes del consumo eléctrico y de papel en las oficinas, uso de transporte hacia y desde la empresa y viajes de negocios.

El periodo medio de pago a los proveedores durante el ejercicio 2015 ha sido inferior al límite establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio.

Por último, no se ha producido ningún hecho significativo posterior al cierre del ejercicio.



CLASE 8.^a



OM5451494

CORRETAJE E INFORMACION MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

El Consejo de Administración de Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, Sociedad de Valores, S.A., en su reunión de fecha 17 de marzo de 2016 formula las cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, firmando todos los señores Administradores, extendidas en ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0M5520127 al 0M5520186 Del 0M5520187 al 0M5520188
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0M5520189 al 0M5520248 Del 0M5520249 al 0M5520250

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

Dña. Beatriz Senís Gilmartín